

¡Venga y le cuento cómo poner a andar la paz!

Paso a paso del fortalecimiento al Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC) de Belén de los Andaquíes, Caquetá



¡Venga y le cuento cómo poner a andar la paz!
Paso a paso del fortalecimiento al Consejo Territorial de Paz, Reconciliación
y Convivencia (CTPRC) de Belén de los Andaquíes, Caquetá

Publicado por:
Alcaldía de Belén de los Andaquíes
Secretaría de Posconflicto
Centro Administrativo Municipal
Calle 5 #4-42
Belén de los Andaquíes, Caquetá, Colombia.

Margoth Katherine Murcia Rodríguez
Secretaria de Posconflicto

Con la cooperación de
Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Programa de Apoyo a la Construcción de Paz en Colombia (ProPaz)
Cra. 24 #39A-41 Parkway
Bogotá D.C., Colombia.

Anja Heuft
Coordinadora General del Programa ProPaz

GIZ-ProPaz Caquetá
Cra. 9 #6-48 Barrio La Estrella
Florencia, Caquetá.

Erika Ramírez
Coordinadora

Lisa Picott
Cooperante

Asesoría técnica
Componente de Construcción de Paz con Enfoque Territorial del
Programa ProPaz, ejecutado por:
Consorcio Como-Berghof
c/a Como Consult GmbH
Winterstraße 4-8
D-22765 Hamburgo, Alemania.

Sebastian Jung
Representante del Consorcio, Como Consult GmbH
www.como-consult.de

Barbara Unger
Directora de Programa América Latina, Berghof Foundation
Operations gGmbH
www.berghof-foundation.org

Andrés Home
Coordinador del Componente, Consorcio Como-Berghof

Coordinación de la asesoría técnica
Juanita Méndez Cuervo

Texto

Gloria Esperanza Vela Mantilla

Edición y coordinación editorial

Sandra Helena Botero Ortiz

Diseño y diagramación

Mónica Cárdenas Vera

Fotografías

Alirio González, Lisa Picott, Niny Johana Ledesma, Nyria Ramírez

Versión digital a la fecha de la publicación

<http://www.belendelosandaquies-caqueta.gov.co/noticias/venga-y-le-cuento>

Colombia, 2020

Este documento es un resumen centrado en los resultados de la sistematización de la experiencia de acompañamiento al fortalecimiento del CTPRC en Belén de los Andaquíes, Caquetá. Las ideas vertidas en el texto son responsabilidad de la autoría; no comprometen la línea institucional de la GIZ.

“ El Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia en Belén de los Andaquíes ha sido exitoso porque ha llegado a fortalecer las relaciones entre organizaciones civiles e instituciones estatales, a sanar vidas destrozadas por la pérdida de familiares, a generar capacidades para la reconciliación y a ayudar al perdón ”

Testimonio de representante de la comunidad LGBTI, en el CTPRC.

“ Cuéntame y olvido. Enséñame y recuerdo. Involúcrame y aprendo ”

Benjamin Franklin.





Magno Tomás
Rosero Barrera

¡Para ustedes!

Durante la primera década del siglo XXI (2000 – 2010),

el municipio de Belén de los Andaquíes sufrió con dureza la presencia de grupos armados al margen de la ley, lo cual hizo mella en la confianza y las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, y elevó las barreras invisibles que no permitían al campesinado y en general a las personas habitantes del municipio vivir en tranquilidad.

Por ello, en Belén de los Andaquíes se emprendió desde hace ya varios años una apuesta por la paz, la reconciliación y la convivencia, reconociendo que son procesos de largo plazo, y que, aunque difíciles, aportan de manera directa a recuperar la confianza en las instituciones del Estado y a un mayor desarrollo socioeconómico. Estos procesos necesitan de la participación activa de toda la ciu-

Alcalde de Belén de los Andaquíes,
Caquetá.

dadanía, que viene también comprendiendo, articulando y sumándose a la apuesta por una paz

estable y duradera, con base en una visión compartida del territorio que permita un diálogo constructivo con el Estado representado en sus diferentes instituciones.

Propusimos entonces la construcción participativa de la Agenda Municipal de Paz, y el fortalecimiento del Consejo Territorial de Paz Reconciliación y Convivencia, CTPRC, con un compromiso férreo desde el gobierno anterior y con el liderazgo de la Secretaría del Posconflicto y Desarrollo Socioeconómico.

Les invitamos a conocer nuestra experiencia, a reflexionar sobre el camino recorrido por Belén, y a tomar acciones que conduzcan a fortalecer una poderosa participación ciudadana en espacios de incidencia como el CTPRC. ¡Adelante!

Índice

1. Introducción	08
	11
	12
	21
	23
3. Factores de éxito	29
3.1. Vivencias del impacto del conflicto armado en Belén de los Andaquíes, que llevaron a la población a apostar por la paz	30
3.2. El anhelo de paz de los pobladores plasmado en la 'Administración municipal de la paz 2016-2019', como factor impulsor del proceso	32
3.3. La Agenda de Paz orientada al restablecimiento de la convivencia en el Municipio	34
	37
	38
	48

2. Proceso de conformación y fortalecimiento del CTPRC

2.1. Primera etapa: Construcción

2.2. Segunda etapa: Operativización

2.3. Tercera etapa: Funcionamiento

4. Aprendizajes

4.1. Aprendizajes sobre factores que inciden en el fortalecimiento de un CTPRC

4.2. Aprendizajes sobre condiciones para la réplica exitosa de la experiencia de Belén de los Andaquíes

5. Recomendaciones para el CTPRC de Belén de los Andaquíes	51
5.1. Recomendaciones para continuar el fortalecimiento del CTPRC	52
5.2 Recomendaciones para socialización y réplica	55
5.3 Recomendaciones sobre formatos para divulgación de los resultados de la sistematización	56
6. Ruta de fortalecimiento para un CTPRC	59
6.1. Pasos previos a la conformación del CTPRC	60
6.2. Pasos para después de la instalación del CTPRC	62
6.3. Pasos durante la implementación del CTPRC orientados a su consolidación	63
7. Referencias documentales	65
Anexo I El proceso de la experiencia	67
Anexo II Actores participantes en la sistematización del CTPRC de Belén de los Andaquíes	78
Gráfica 1: Estructura y Relaciones del CTPRC	16
Gráfica 2. Pasos previos a la conformación del CTPRC	60
Gráfica 3. Pasos para el funcionamiento del CTPRC	62
Gráfica 4. Pasos durante la implementación del CTPRC, orientados a su consolidación	63



Abreviaturas

ART	Agencia de Renovación del Territorio
Asojuntas	Asociación de Juntas de Acción Comunal
Asoprodem	Asociación de Pequeños Agricultores y Especies Menores de Belén de los Andaquíes
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CNPRC	Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia
CTPRC	Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia
DD.HH.	Derechos Humanos
DIH	Derecho Internacional Humanitario
EAI	Escuela Audiovisual Infantil
Farc-Ep	Antigua guerrilla de las Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia-Ejército del pueblo
Fundiama	Fundación de Discapacitados y Adulto Mayor
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Cooperación alemana para el desarrollo.
JAC	Junta de Acción Comunal
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales
MAPP OEA	Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos
NRC	Consejo Noruego para Refugiados
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
PDET	Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PNIS	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito
PMTR	Pacto Municipal para la Transformación Regional
ProPaz	Programa de Apoyo a la Construcción de la Paz en Colombia, implementado por la GIZ
Sindiagro	Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Caquetá

Introducción

La ardua tarea que ha significado para los pueblos en la historia la implementación de un acuerdo de paz una vez firmado, cuenta en el caso de Colombia y su ‘Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera’, suscrito entre el Gobierno nacional y la antigua guerrilla de las Farc-Ep, en 2016, con mecanismos jurídicos y sociales para hacer viable esta compleja puesta en marcha; entre ellos están los ‘Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia’, CTPCR; un nombre largo y una sigla que representan ni más ni menos el espacio para poner de acuerdo a actores institucionales, civiles y empresariales de una región, para sumar todos y todas a una misma meta de desarrollo.

La administración municipal 2016-2019 de Belén de los Andaquíes, Caquetá, tuvo una clara voluntad política de posicionamiento de la paz en el Municipio, evidenciada entre otras en la conformación de la Secretaría de Posconflicto y Desarrollo Socioeconómico, en la inclusión de la creación de una Agenda de Paz tanto en su programa de Gobierno como en el Plan Municipal de Desarrollo ‘Belén Centenario y Sostenible 2016-2019’, y en la

instauración del CTPRC, dando con este cumplimiento del Decreto Ley 885 de 2017 del Gobierno, que estableció a los Consejos como “mecanismos de trabajo intersectorial para darles sostenibilidad a la paz, la convivencia, la reconciliación y la no estigmatización, en las regiones y a nivel nacional”.

Por solicitud de la Alcaldía del Belén de los Andaquíes, el Programa ProPaz, de Apoyo a la Construcción de la Paz en Colombia, implementado por la Cooperación alemana para el desarrollo, GIZ, asesoró a su Secretaría de Posconflicto entre febrero de 2018 y junio de 2019, y acompañó la experiencia de fortalecimiento del CTPCR mediante la construcción participativa de la Agenda de Paz.

Las prioridades del actual Gobierno nacional y el cambio de periodo de las autoridades territoriales generan preocupación entre los actores que participaron en la experiencia, frente a la continuidad que les darán a los avances logrados en el proceso. Este afán, junto con el interés expresado por otros municipios, actores territoriales y agencias de cooperación internacional, motivó la sistematización

de la experiencia de conformación y fortalecimiento del CTPRC de Belén de los Andaquíes mediante la construcción e implementación de la Agenda de Paz, en este documento.

La publicación contiene la ruta para el fortalecimiento de los CTPRC a partir de las lecciones aprendidas de la experiencia en Belén de los Andaquíes. Sirve para replicarla y usarla como orientadora del fortalecimiento de los CTPRC para otros municipios y departamentos.

Los resultados también están dirigidos a: **Gobiernos municipales y sectores sociales, privados e institucionales** participantes en los CTPRC de otros municipios del Caquetá, entre ellos Curillo, San José del Fragua y Valparaíso; para el fortalecimiento y dinamización de los Consejos.

A la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y al Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, para quienes las lecciones aprendidas y buenas prácticas de esta experiencia pueden ser insumos para el ajuste de las estrategias y lineamientos nacionales que pueden fortalecer a los CTPRC, como instancias incluyentes de diálogo y participación ciudadana.

Al Gobierno municipal y a los sectores sociales e institucionales de Belén de los Andaquíes participantes en el CTPRC, para seguir consolidando el mismo Consejo, para fortalecer el diálogo cualificado con candidatos/as y el proceso de empalme entre los gobiernos salientes y entrantes, y para la construcción de insumos para el Plan de Desarrollo Municipal.

El informe presenta resultados elaborados a partir del análisis de los documentos generados durante la experiencia, y de las opiniones de participantes en la construcción e implementación de la Agenda de Paz y en la dinamización del CTPRC de Belén de los Andaquíes; así como de aliados/as del proceso y de posibles usuarios/as de la sistematización.

AGENDA DE PAZ



Nuestro compromiso con Belén, nos obliga a trabajar con responsabilidad y eficiencia para cerrar las brechas sociales y aportar a la consolidación de la paz desde nuestro territorio.

Esteban Leonardo Duque
Alcalde Municipal de
Belén de los Andes.

Editor: Esteban Duque / Libro: 0189
Belén Colombia, 23 de noviembre 2018

El comité impulsor, se concierne en organizar la actividad principal de la Agenda de Paz.

La Feria por la Paz será un evento para generar conexiones entre la sociedad civil y las instituciones públicas.

Que al realizar esta feria podamos crear un sentido de pertenencia y orgullo por el Belén y el pueblo.

Podemos reconocer las capacidades y conocimientos de las mujeres y los belenitas.

Las mujeres pueden ser protagonistas en la feria y mostrar sus productos con la venta de productos.

Aprovecharemos para celebrar el segundo día de la firma del acuerdo de paz.



Los jóvenes de Belén de los Andes hicieron una historieta para facilitar su participación en la construcción de la Agenda Nacional de Paz. Feria por la Paz, 23 y 24 de noviembre /2018.



Proceso de conformación y fortalecimiento del CTPRC

La conformación y fortalecimiento del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia de Belén de los Andaquíes se desarrolló en tres etapas¹: i) Construcción, de febrero de 2017 a agosto de 2018; ii) Operativización, de octubre de 2018 a mayo de 2019; iii) Funcionamiento, de septiembre de 2018 a agosto de 2019.

¹ En algunos momentos hubo superposición de acciones debido a que se dio en forma simultánea la construcción de la Agenda de Paz y la conformación e implementación del CTPRC.

2.1. Primera etapa: Construcción

En esta se identifican tres fases, a partir de los hitos² alcanzados:

Fase 1: Administración municipal empoderada y comprometida con la paz

El inicio de esta experiencia se remonta a finales del año 2015, cuando el entonces candidato a la Alcaldía, Edilmer Leonardo Ducuara Cubillos, incluyó la elaboración de una Agenda de Paz y la conformación de la Secretaría de Posconflicto para su programa de Gobierno. La propuesta fue respaldada por la población de Belén de los Andaquíes con su elección como alcalde para el período 2016-2019, por responder al anhelo de paz de los pobladores y pobladoras que por años habían padecido el conflicto armado en el Municipio, y al Acuerdo de Paz³ que se negociaba entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las Farc-Ep.

² Un hito hace referencia a un logro significativo o 'victoria temprana', que marca un momento importante en el desarrollo de la experiencia.

³ Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. OACP, 2016.



Inauguración del monumento para recordar a las víctimas de Belén de los Andaquíes, en su parque municipal. Noviembre /2018.



La paz como apuesta central y transversal de la Alcaldía se reflejó en el lugar relevante que se le dio en el Plan de Desarrollo Municipal ‘Belén Centenario y Sostenible 2016-2019’⁴, elaborado participativamente y aprobado por el Concejo Municipal, en el cual se incluyó de forma explícita la construcción e implementación de la Agenda de Paz.

En agosto de 2016, mediante el Acuerdo #200-02-01-14, la administración municipal creó la Secretaría de Posconflicto y Desarrollo Socioeconómico⁵, puesta en funcionamiento en febrero 2017 con un equipo centrado en dinamizar y operar los temas de paz y los programas y proyectos nacionales derivados del Acuerdo. Para fortalecerlo, el alcalde firmó en julio de 2017 el convenio de cooperación técnica con GIZ-ProPaz, con el que se integró a la Alcaldía una asesoría externa de tiempo completo (cooperante) para que

4 Algunos de los principios del PDM fueron: La paz con equidad social es el fin, la construcción de paz desde lo local es un enfoque central, y la construcción de paz es la estrategia transversal.

5 La Secretaría de Posconflicto y Desarrollo Socioeconómico se creó como parte de la modificación a la estructura de la Alcaldía Municipal; conformada por cinco coordinaciones: i) Salud, Educación, Cultura y Deportes. ii) Agropecuaria. iii) Enlace de Víctimas y Enlace del Programa Familias en Acción. iv) Enlace de Mujer y Género. v) Biblioteca.

acompañara a la Secretaría en la construcción e implementación participativa de la Agenda de Paz, y fuera puente entre la administración municipal, la sociedad civil y las instituciones relacionadas.

La cooperante inició el relacionamiento con las diferentes entidades identificando sus expectativas, necesidades y posibles aportes a la construcción de paz y a la convivencia, y ampliando su conocimiento sobre la situación del Municipio. Igualmente, mediante la asesoría de GIZ-Pro-Paz se fortalecieron capacidades para la paz en los equipos de la Alcaldía. Esto, según percepción de los entrevistados/as en el proceso de sistematización de la experiencia, sumó a una administración municipal comprometida con el impulso a las acciones de paz, y al establecimiento de bases sólidas para que la Agenda de Paz se pudiera construir y ejecutar.

Fase 2: CTPRC conformado con amplia participación, reconocimiento y legitimidad social

En febrero de 2018, la Alcaldía acogió la iniciativa de la OACP que promovía los CTPRC en el marco de la implementación territorial del Decreto Ley 885 de 2017, y acordó la creación del CTPRC de Belén de los Andaquíes para la construcción e implementación de la Agenda de Paz, considerando que “no era una duplicación de espacios porque en el Municipio no había una instancia como esa, que podía articular a todos los actores y abordar temas importantes”, según palabras de la entonces secretaria de Gobierno de Belén de los Andaquíes, Diana Bermeo.



Mujeres participantes en el proceso de construcción de la Agenda Municipal de Paz de Belén de los Andaquíes. Octubre/ 2018.

Era “el escenario propicio para elaborar la Agenda de Paz”.

El CTPRC de Belén de los Andaquíes fue creado entonces por la administración municipal mediante el Acuerdo #200-02-01-06 de marzo de 2018, como “un organismo asesor y consultivo de la Administración municipal, con la misión de propender por el logro y mantenimiento de la paz, generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización, y facilitar la colaboración armónica de las entidades, organizaciones y órganos del Estado, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno, en orden de alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente”⁶, y como espacio en el que “convergen todos los comités, mesas, instancias y mecanismos de participación en asuntos de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización, que propicia un ambiente favorable para su articulación...”⁷. Debe, según el acuerdo, estar conformado por 29 miembros: El alcalde, quien lo preside; cuatro secretarios; un coordinador/a de Educación, Cultura y Deporte; un concejal/la; un personero/a; 23 representantes de organizaciones, grupos o movimientos de la sociedad civil, y siete invitados permanentes de otras instituciones gubernamentales⁸.

6 Artículo segundo del Acuerdo #200-02-01-06 del 19 de marzo de 2018.

7 Artículo octavo, numeral 2a., del Acuerdo #200-02-01-06 del 19 de marzo de 2018.

mentales⁸. En la experiencia de Belén de los Andaquíes, hubo 24 miembros, nombrados por la Alcaldía.

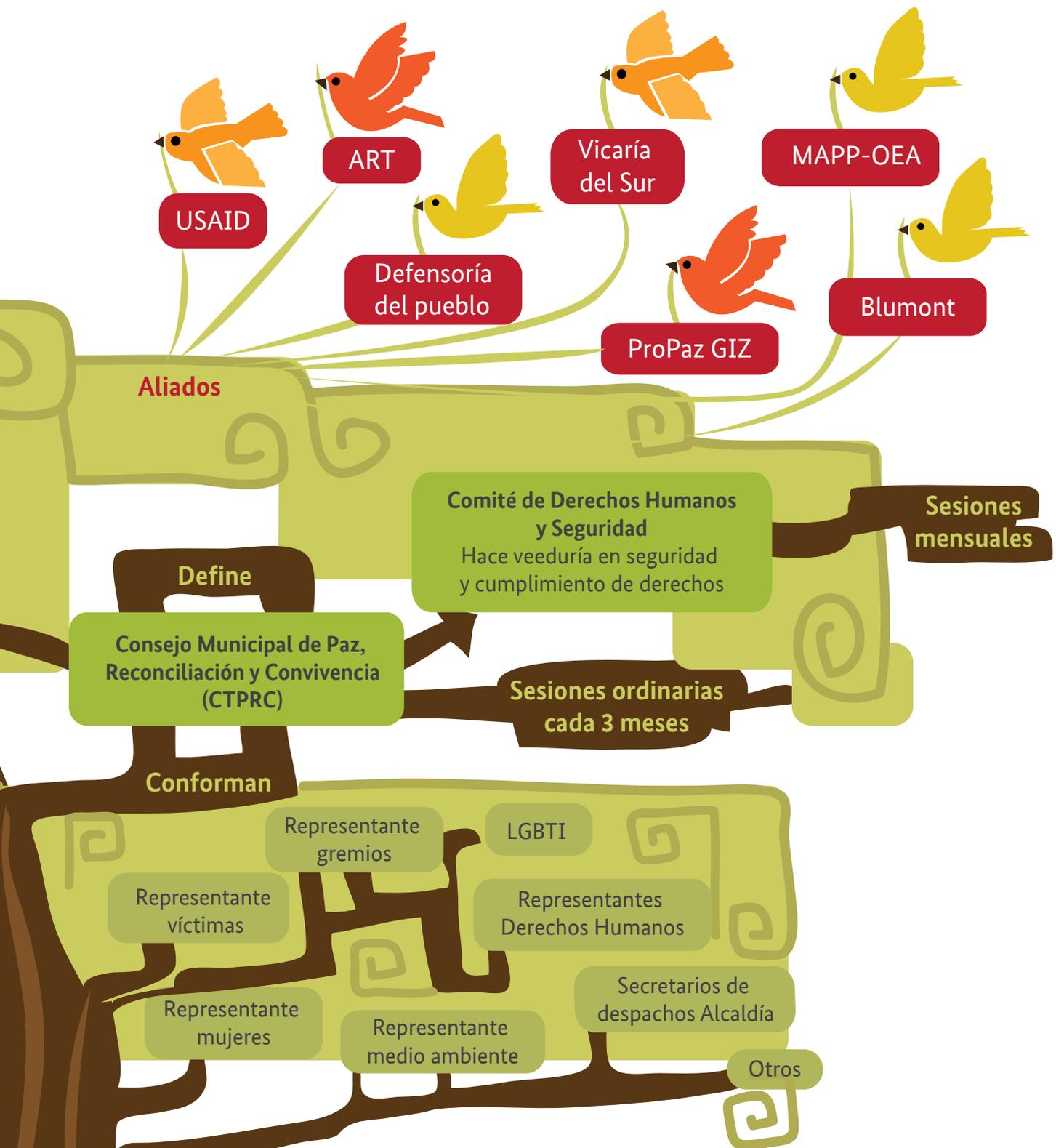
Siguiendo los lineamientos del Decreto Ley 885, la administración municipal buscó que fuera un espacio de convergencia amplio, con representación de la empresa privada, diferentes sectores y grupos poblacionales, y entidades públicas del Municipio (ver Gráfica 1: Estructura y Relaciones del CTPRC). Los funcionarios/as que empezaron el trabajo, partieron de un mapeo de actores y elaboraron lineamientos para orientar el proceso de selección de integrantes, de manera que se lograra una adecuada representatividad, así como indicaciones sobre el plazo y los documentos estipulados para su oficialización ante la administración municipal. De esta forma se logró un CTPRC con amplia participación, reconocimiento y legitimidad social.

Como se mencionó antes, la conformación del CTPRC fue empezada por los funcionarios/as de la administración municipal de manera simultánea con el proceso de construcción de la Agenda de Paz. Por ello, a partir del análisis de la misión del CTPRC y el propósito de la Agenda de Paz, estos acordaron que su construcción fuera la primera tarea del Consejo.

8 Artículo cuarto del Acuerdo #200-02-01-06 del 19 de marzo de 2018.

Gráfica 1: Estructura y relaciones del CTPRC





Fuente: Archivo del CTPRC de Belén de los Andaquíes.

Fase 3: Agenda de Paz 2018-2022 legitimada socialmente y apropiada como eje central en la implementación del CTPRC

La administración municipal propuso la construcción de la Agenda de Paz 2018-2022⁹ en su programa de Gobierno y en el Plan de Desarrollo Municipal, con el objetivo principal de mejorar la confianza y convivencia pacífica en la interacción entre la sociedad civil y las instituciones municipales, y para fortalecer las capacidades de planeación y diálogo.

Empezó para ello un proceso participativo, para el cual los funcionarios/as en primera instancia diseñaron un cuestionario de consulta de la opinión de distintos sectores de la población, instituciones, sociedad civil y sector empresarial. A los encuestados/as se les preguntó su sentir sobre la Agenda de Paz, su contenido y la forma de vincularse y aportar a ella.

Los resultados mostraron el interés general presente, y reforzaron las ideas para la creación de la Política Municipal de Paz

⁹ Ver Agenda de Paz en: https://belendelosandaquiescaqueta.micolombiadigital.gov.co/sites/belendelosandaquiescaqueta/content/files/000202/10098_agenda-municipal-de-paz-impresion-final.pdf

de Belén de los Andaquíes, en la que quedó consignado que para la comunidad “la Agenda de Paz no es simplemente un documento guía, sino un espacio vivo donde la sociedad civil y las instituciones públicas pueden implementar conjuntamente actividades y propuestas a favor de una convivencia pacífica”.

En mayo de 2018, la administración municipal conformó un Comité Impulsor, CI, para el proceso de construcción de la Agenda, con representantes de organizaciones de la sociedad civil e instituciones parte del CTPRC, con interés y disponibilidad para involucrarse activamente. Quedaron en el CI representantes de la Asociación de Mujeres de Emprendimiento, de la comunidad LGBTI, de Fundiama, de la Mesa Municipal de Víctimas, de los Guardianes Ambientales Sindiagro, de Asojuntas, de la Iglesia ministerial, de la Secretaría de Posconflicto y Desarrollo Socioeconómico, y la cooperante de GIZ-ProPaz, entre otros. En reuniones quincenales, el CI definió el sueño o visión de paz del municipio a 2022 (horizonte de tiempo acordado para la Agenda de Paz) y la ruta de acción para alcanzarla (cambios esperados para llegar a esa visión de paz; acciones estratégicas para conseguirlos, estructuradas en



En camino al lanzamiento
de la Agenda de Paz.
Septiembre /2018.



cuatro ejes¹⁰; y Plan Operativo Anual, POA). La propuesta de Agenda de Paz fue presentada a la administración municipal.

La construcción de la Agenda siguió la ruta metodológica propuesta por la cooperante de GIZ-ProPaz, elaborada a partir de metodologías ya existentes. Como parte de la construcción de la Agenda, se socializó con las y los actores participantes: i) el rol del CTPRC en relación con la construcción de paz y la convivencia pacífica en el Municipio¹¹; ii) la construcción e implementación de la Agenda como tarea del CTPRC, y iii) la labor mancomunada del Consejo y la Administración municipal, teniendo en cuenta la responsabilidad de esta en la ejecución de las acciones de paz.

Un paso considerado clave por las personas entrevistadas para la sistematización fue el lanzamiento de la Agenda de Paz durante la Semana por la Paz (septiembre de 2018) y su socialización con diversos sectores sociales en eventos y talleres realizados para garantizar “que

todos y todas conozcan su contenido”¹², y a través de diversos medios como textos impresos, un comic, manillas artesanales y un video sobre el proceso de elaboración de la Agenda. Igualmente, el Comité impulsor se reunió con diferentes instituciones del Municipio para presentarles la Agenda e identificar posibilidades de aporte a su implementación, a partir de la articulación de las actividades que estas entidades habían planteado en sus planes de acción, con los ejes para la Agenda de Paz. Con lo anterior, se logró una Agenda de Paz reconocida por la población como la ‘Ruta de Paz’ del Municipio, y un CTPRC identificado como el impulsor de la Agenda para conseguir el sueño de paz de Belén de los Andaquíes.

Red de mujeres de Belén de los Andaquíes.



10 En la Agenda de Paz se definieron cuatro ejes de acción: 1) Creación de espacios físicos urbanos y rurales, de ambiente transformador. 2) Empoderamiento ciudadano. 3) Pertenencia municipal cultural e histórica. 4) Educación y sensibilización en valores y respeto frente al otro/a.

11 Una actividad clave fue la elaboración de un diagnóstico comparativo de mecanismos de planeación, acciones y espacios de participación existentes en el municipio respecto al CTPRC, para clarificar sus diferencias, las características propias de cada uno y sus posibilidades de articulación.

2.2. Segunda etapa: Operativización

Fase 4: CTPRC con capacidades para avanzar en la construcción de paz

La función de la nueva estructura iba a depender de las capacidades de sus integrantes. Por tanto, la administración municipal tuvo clara la necesidad de fortalecerlas, centradas en el objetivo de sumar a la visión de paz, convivencia y desarrollo descrita en el Acuerdo Final.

El fortalecimiento de capacidades en las y los actores ha sido una actividad central y constante, que se ha realizado tanto con los miembros del CTPRC como con organizaciones y sectores poblacionales representativos, tales como las Juntas de Acción Comunal¹³, mujeres¹⁴, jóvenes, niños y niñas, docentes, familias y víctimas; además, con funcionarios/as y contratistas de la administración municipal.

El proceso de formación fue orientado por GIZ-ProPaz y realizado con asesores/as aliados/as del departamento y de la municipalidad, teniendo en cuenta la metodología común basada en “aprender-haciendo” y el intercambio de saberes y aprendizajes sobre sus propias experiencias.

13 El proceso de fortalecimiento de las JAC surgió de la iniciativa planteada en la Asamblea de Asojuntas del 29 de julio de 2018, con la participación de las 62 JAC del municipio, presentada a la administración municipal. Buscó fortalecer las capacidades de las JAC para cumplir su rol en: i) los contenidos y la implementación del Acuerdo de Paz con relación a los puntos 1 y 2 (incluyendo los PDET); ii) la generación de ingresos y el desarrollo rural; iii) el mejoramiento de la convivencia pacífica en el municipio; iv) el empoderamiento del campesinado en la formulación e implementación de proyectos comunitarios, la resolución de conflictos y el fondo de tierras.

14 Con las mujeres se desarrollaron talleres sobre temas como tolerancia y escucha activa; igualdad de género; medio ambiente; integración con la comunidad; cultura ciudadana; autodesarrollo; integración del vecindario del barrio; pautas de crianza y educación en valores; maltrato intrafamiliar y comunitario, y reconciliación familiar.





Pintura de mural sobre el CTPRC, en el Coliseo Deportivo de Belén. Julio /2019.

La formación incluyó entre otras estrategias material pedagógico que el CI entregó a los integrantes del CTPRC, como una caja de herramientas para el diálogo y la transformación de conflictos¹⁵, material y juego de dados sobre el Acuerdo Final de Paz, y material sobre enfoque de género y otros que buscan facilitar la réplica de los aprendizajes.

De esta manera, se logró tener actores participantes en el CTPRC y demás población con actitudes, valores y habilidades para la paz y la convivencia.



Conversatorio con mujeres del área rural de Belén de los Andaquíes.

¹⁵ Algunas de la herramientas usadas se encuentran en esta publicación sobre mediación y diálogo: https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/_import_publications/COL_Cercapaz_Transformacion-de-conflictos-mediante-el-dialogo.pdf

2.3. Tercera etapa: **Funcionamiento**

En la etapa de funcionamiento se identificaron las siguientes tres fases:

Fase 5: CTPRC con condiciones de sostenibilidad

La creación de condiciones que garanticen la sostenibilidad del CTPRC fue un propósito permanente en el desarrollo de toda la experiencia de fortalecimiento del Consejo. En este sentido y teniendo en cuenta el compromiso y apropiación de las personas, organizaciones e instituciones integrantes del Comité impulsor de la Agenda de Paz, y la existencia de un Comité de Paz como parte de la estructura normativa del CTPRC¹⁶, se acordó la conversión del Comité impulsor en el ‘Comité de Paz para la Reconciliación y la Convivencia’, del CTPRC. El Comité fue integrado por representantes de la sociedad civil interesados y con disponibilidad de tiempo para garantizar una participación activa y permanente tanto en las sesiones del Consejo como en sus actividades. Este apoyó la convocatoria a las sesiones del CTPRC.

¹⁶ Artículo noveno del Acuerdo #200-02-01-06 del 19 de marzo de 2018. El CTPRC tendrá los siguientes comités: el Comité de Paz para la Reconciliación y la Convivencia, y el Comité de DD.HH. y DIH.

Otro aspecto clave para la sostenibilidad del CTPRC fue el establecimiento de un mecanismo de financiación con recursos propios del Municipio, que fue incluido en el presupuesto municipal, para apoyar el funcionamiento del CTPRC y la realización de actividades establecidas en la Agenda de Paz. El presupuesto propio permitió apalancar la gestión de recursos complementarios ante organismos de cooperación. De esta forma, se creó y formalizó el ‘Fondo para la Paz’, en el Municipio.

Teniendo en cuenta el proceso que vendría de elección de autoridades locales, la administración local formuló la ‘Política Municipal de Paz’ con vigencia 2019-2028. Esta fue aprobada por Acuerdo del Concejo Municipal, en agosto de 2019. Con ella, se instauró el CTPRC como parte de la institucionalidad pública municipal y se crearon condiciones para la continuidad de su funcionamiento y el de la Agenda de Paz, ante el cambio de periodos.

Fase 6: CTPRC capaz de promover acciones locales de paz

El Comité de Paz del CTPRC se encarga de promover, en coordinación con la administración municipal, la implementación del Plan de Acción de la Agenda de Paz, en el que están planteadas las actividades por cada eje estratégico, los objetivos de dichas actividades, los responsables de su realización más otros aliados/as, y las fechas acordadas para la ejecución de cada actividad. En la realización de las actividades se ha buscado involucrar la participación de la población tanto del área urbana como rural, en todos los niveles, y la articulación de las mismas en las actividades ordinarias de las organizaciones e instituciones del Municipio. Se ha tenido cuidado de documentar todas las actividades realizadas (memorias, fotos, plegables y pendones), lo cual ha facilitado promover su aplicación y réplica.

Entre las acciones más reconocidas por la población han estado la Semana por la Paz, la Feria por la Paz, la Semana de la Juventud, Deporte con Principios (campeonato de microfútbol con valores), actividades de Memoria Histórica (identidad e historia del Municipio y los barrios), rutas por sitios emblemáticos del



Instalación artística
hecha para La Feria
por la Paz, evento:
Marcha por la Paz, en
la Semana por la Paz.
Septiembre / 2018.



Municipio (incluyendo murales elaborados como parte de la implementación de la Agenda de Paz), entre otras. Son dinámicas reconocidas y valoradas positivamente por fortalecer la convivencia e intercambio de saberes, experiencias y productos entre las y los actores, y el sentido de pertenencia con el Municipio y la identidad belemita (gentilicio de Belén de los Andaquíes).

Lo anterior les ha permitido a los integrantes del CTPRC empoderarse y, por lo mismo, lograr un Consejo empoderado de la Agenda de Paz, reconocido como promotor de acciones locales de paz en el Municipio.

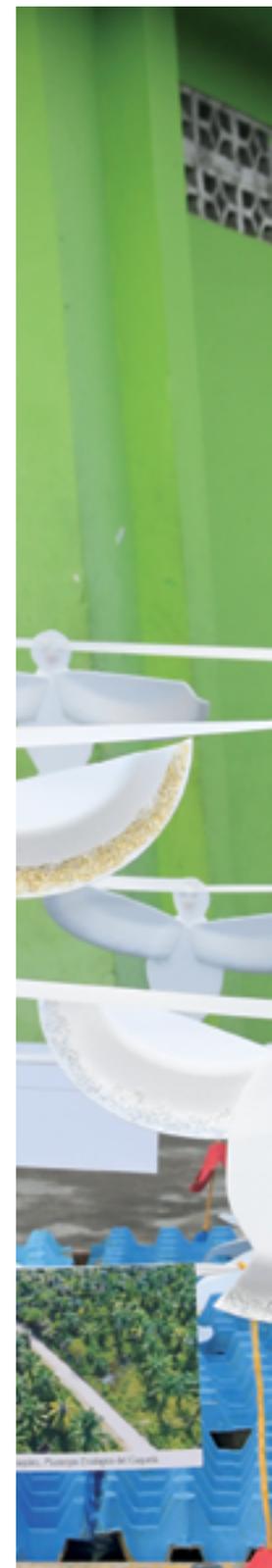
Fase 7: CTPRC capaz de incidir en otros niveles territoriales

De la fase 6 se desprende la 7, en la cual, además de la labor de promoción de acciones de paz locales, el CTPRC hace incidencia para i) lograr el reconocimiento de su labor en el ámbito departamental, nacional e internacional; ii) intercambiar experiencias con CTPRC de otros municipios y entidades involucradas en el tema de paz; iii) conseguir aliados/as que apoyen el proceso, y iv) gestionar recur-

sos para financiar las acciones de paz en el Municipio. Esta labor se ha realizado con entidades como la OACP, la cooperación internacional (como GIZ-ProPaz y USAID), el gobierno departamental en los sectores de paz (Consejo Departamental de Paz, Gestor de Paz) y la OIM.

Igualmente, el CTPRC realizó entre junio y octubre de 2019 acciones de incidencia con los candidatos a la Alcaldía y al Concejo para el período 2020-2023, con el fin de lograr que la nueva administración municipal estuviera alineada y comprometida con la Política de Paz, el CTPRC y la Agenda de Paz. En este sentido, en julio de 2019 se logró que tres candidatos a la Alcaldía firmaran el ‘Pacto a favor de la paz’. Igualmente, en la Semana por la Paz 2019 el CTPRC promovió foros sobre medioambiente y paz con los candidatos, y sobre los procesos derivados del Acuerdo de Paz en el departamento con candidatos a la Gobernación. Ahora, con la nueva administración municipal, se espera que el CTPRC siga participando activamente en la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Municipal.

Gracias a lo anterior, actualmente se tiene un CTPRC capaz de incidir a nivel local, departamental y nacional.



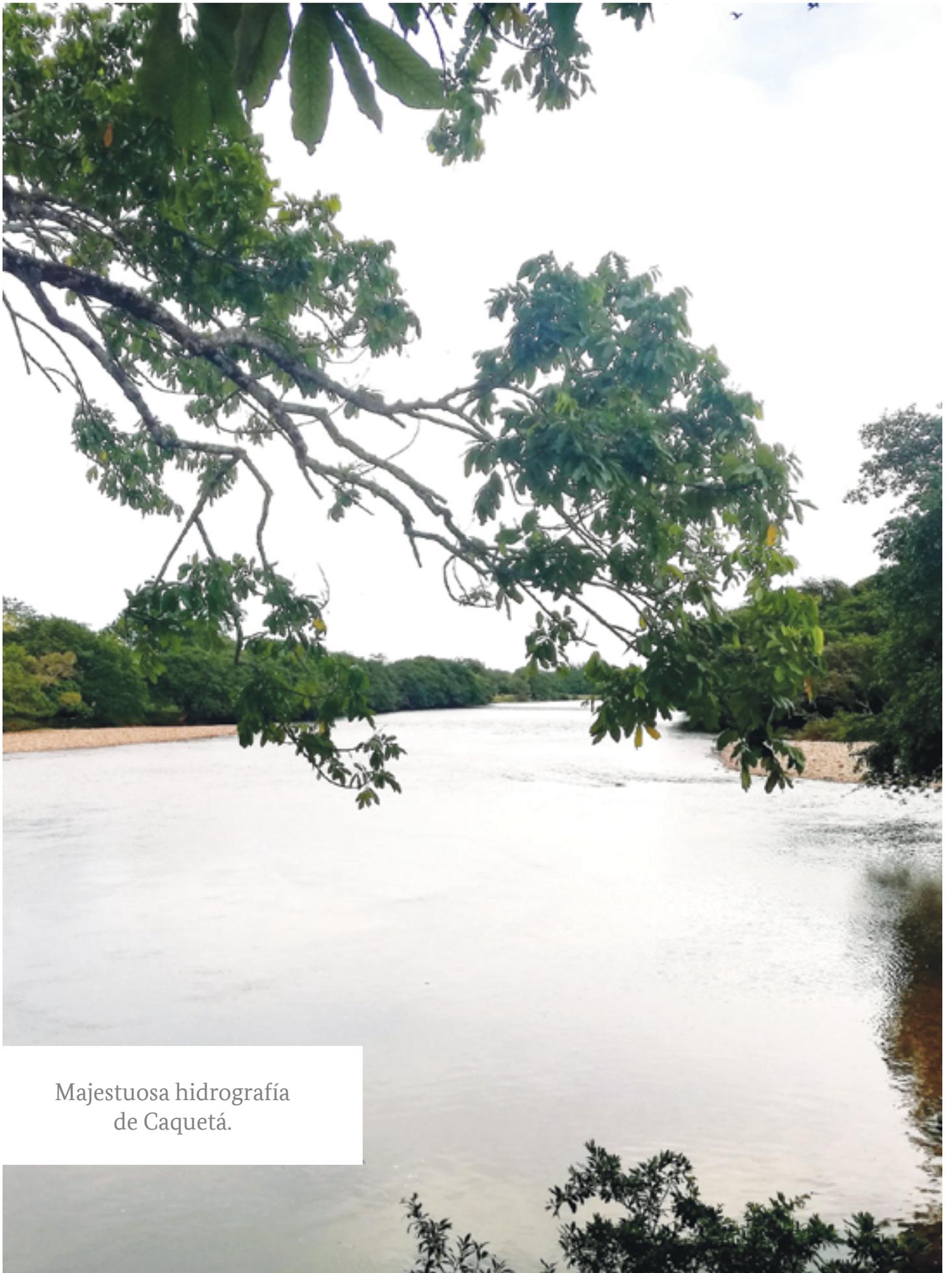


Carteles preparados y expuestos durante la Marcha por la Paz, en el marco de la Feria de la Paz, en la Semana por la Paz. Septiembre / 2018.

En síntesis:

La consolidación de la experiencia ha dependido fundamentalmente del desarrollo progresivo que la administración municipal y las y los integrantes del CTP-CR han hecho, teniendo en cuenta todos los detalles; en primer lugar, crearon las condiciones; en segundo, generaron capacidades; y en tercer lugar, promovieron las acciones. Igualmente, las y los participantes entrevistados consideran que fue determinante tener claros los resultados esperados e ir consiguiéndolos durante el desarrollo de la experiencia (hitos o ‘victorias tempranas’).

Ha sido determinante también el involucramiento tanto de la Alcaldía como de la población en general (urbana y rural), de las organizaciones e instituciones, y de las y los actores claves. Así mismo, ha sido importante la construcción de la Agenda de Paz en forma simultánea con la conformación y fortalecimiento del CTPRC como espacio de realización de ésta, y la creación de condiciones de sostenibilidad del Consejo. Adicionalmente, se destaca el establecimiento de roles distintos pero complementarios entre el CTPRC y la administración municipal, para una labor mancomunada de acciones municipales en favor de la paz.



Majestuosa hidrografía
de Caquetá.



3

Factores de éxito

Las siguientes condiciones fueron determinantes del alcance de la experiencia y del éxito de su realización. Son, además, los factores que pueden garantizar su continuidad y sostenibilidad en el tiempo.

3.1. Vivencias históricas y del impacto del conflicto armado en Belén de los Andaquíes, que llevaron a la población a apostar por la paz

Como lo describe la ‘Agenda Municipal de Paz de Belén de los Andaquíes 2018-2022’, esta región en la época de la Conquista fue un paso frecuente que conectó al centro del país con importantes lugares del sur entonces, como Sibundoy, Popayán y Pasto, y con el Ecuador. Luego, en la Colonia, fue refugio de indígenas que huían de los encomenderos, de mestizos acusados de delitos, y de población afrodescendiente que escapaba de la esclavitud de las haciendas.

Las guerras civiles del siglo XIX originaron la expulsión de cientos de personas desde el interior del país hacia zonas baldías o por colonizar en el Caquetá, de las cuales Belén de los Andaquíes fue parte importante por su ubicación estratégica. Por esta misma razón, en el siglo XX la insurgencia armada que desató la violencia partidista en el país encontró también en Belén de los Andaquíes un lugar geoestratégico para operar. Esta circunstancia propició que en el Municipio se diera la primera organización y acciones rurales

Mujeres ‘tambores’ de Puerto Torres, corregimiento de Belén de los Andaquíes.





del M-19, lo cual conllevó a la estigmatización de la población como ‘pueblo de guerrilleros’, y a sufrir crudamente en las últimas décadas el conflicto armado interno, que causó muertes, desapariciones y desplazamiento forzado, más el agravamiento de la estigmatización como zona violenta por la presencia de las Farc-Ep y los paramilitares del Frente Sur Andaqués, del Bloque Central Bolívar.

A pesar de las condiciones de violencia que ha vivido su población a lo largo de los siglos, las y los belemitas se caracterizan por su amabilidad, coraje y fe, y por su vocación social y participativa que ha generado importantes procesos de organización social y comunitaria, como las marchas campesinas en los años 60, la organización campesina a través de Asojuntas y la Vicaría del Sur, y la red de Parques Municipales Naturales. Por otra parte, han hecho oposición pacífica ante la presencia de la guerrilla en el territorio durante el conflicto armado, expresada de manera especial en la ‘marcha de los



“El último de los Andaquíes”; escultura.

pañuelos blancos’, el 31 de diciembre de 2001, con la que la población buscó evitar la toma violenta de su pueblo por parte de la insurgencia.

La historia de Belén de los Andaquíes se reconoce como una razón importante para explicar la acogida que ha tenido en su gente la experiencia de conformación y fortalecimiento del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia, CTPRC, mediante la construcción e implementación de la Agenda de Paz, y su importancia como parte del proceso de construcción de su memoria histórica; que es a la vez condición de sostenibilidad de la experiencia.

3.2. El anhelo de paz de la población

Como lo expresan la ‘Agenda Municipal de Paz de Belén de los Andaquíes 2018-2022’ y las personas participantes en la experiencia, el Acuerdo Final de Paz y la caracterización del Municipio como uno de los más afectados por el conflicto armado interno generó tres condiciones que explican el éxito del proceso allí: En primer lugar, la disposición nacional a la inversión en infraestructura social, como municipio priorizado en los programas del Acuerdo. En segundo lugar, la elección por parte de la población de

una administración municipal (Alcaldía y Concejo municipal) comprometida con la paz. En tercer lugar, el fortalecimiento de la comunidad rural, debido a que gran parte de la inversión en infraestructura social se ha hecho en esta zona.

El Municipio contó con la inversión del Plan 50/51¹⁷, del Programa de Desarrollo

¹⁷ El Plan 50/51 busca “Realizar el mejoramiento de 50 kilómetros en cada uno de los 51 municipios priorizados mediante la participación activa de la comunidad y las alcaldías municipales, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad y la reactivación económica de cada una de las regiones”. Fuente y

con Enfoque Territorial (PDET), y de otros programas del Gobierno nacional y de la cooperación internacional que desde el año 2016 promueven acciones en la localidad, especialmente en la parte rural. Las obras construidas con estas fuentes, sumadas a otros proyectos y fondos de la administración municipal, han generado un mejoramiento en la movilidad de la población rural y el acceso a educación, salud y desarrollo económico y social. Igualmente, las obras han facilitado la vinculación de la zona rural con el casco urbano, lo cual ha constituido un factor determinante para acercar a la sociedad civil y reconstruir el tejido social del Municipio y la confianza en lo estatal, que el conflicto armado debilitó.

El alcalde municipal una vez fue elegido concretó la inclusión de la Agenda de Paz en el Plan de Desarrollo Municipal ‘Belén Centenario y Sostenible 2016-2019’, y facilitó las condiciones institucionales municipales para que la Agenda de Paz se construyera en el espacio del CTPRC.

Adicionalmente y como resultado de la experiencia, la administración municipal dejó establecida, con el apoyo del Concejo Municipal, la Política Municipal de Paz para garantizar la continuidad de

la experiencia en el próximo período administrativo 2020-2023. Esta disposición del Alcalde Municipal, su apuesta por la paz y su efectividad en la ejecución de las obras de paz en el Municipio generaron confianza en la población y disposición permanente de las y los actores.

La dinámica de inversión municipal fortaleció también a las organizaciones rurales; especialmente a las JAC, debido a su involucramiento en la ejecución de obras (incluso aportando mano de obra); estas también fueron fortalecidas con el contacto con la cooperación internacional y su acompañamiento.

Dadas estas condiciones (la vocación de paz de las y los pobladores, el mejoramiento en la satisfacción de sus necesidades básicas, la voluntad de paz de la administración municipal, la confianza de la población, y el fortalecimiento de la comunidad rural), la sociedad civil y las instituciones pudieron dedicarse en forma mancomunada, junto con la administración municipal, a las labores de construcción de paz y convivencia; objetivo fundamental de la Agenda de Paz.

más detalles: http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/plan_50_51/

3.3. La Agenda de Paz orientada al restablecimiento de la convivencia en el Municipio

Con un camino claro hacia la solución de las necesidades de infraestructura, de integración física rural y urbana, y de acceso de la población a servicios básicos, la misión de la Agenda se enfocó en cuatro ejes fundamentales:

- ▶ **Creación de espacios transformadores de convivencia pacífica:** Orientados al intercambio, aprendizaje, encuentro, apropiación de derechos y renovación ambiental de las construcciones; en armonía con principios de libertad, apertura y eliminación de prejuicios.
- ▶ **Educación y sensibilización en valores:** Respeto, diálogo, deliberación, crítica constructiva, resolución y transformación de conflictos, reconciliación y paz.
- ▶ **Pertenencia cultural e histórica:** Con el medio ambiente y su diversidad, con las tradiciones y la historia, con la identidad belemita.





Transitaron carrozas decoradas durante la Marcha por la Paz.

► **Empoderamiento ciudadano:** Fortalecimiento organizacional de la sociedad civil (mujeres, jóvenes, JAC, comerciantes), fortalecimiento de la institucionalidad pública, co-gestión público- social, capacidad de incidencia, participación ciudadana activa, construcción de confianza.

Los ejes de la Agenda se desarrollan de manera transversal a través de las actividades (físicas, sociales, culturales, ambientales o económicas) de las y los actores (públicos, sociales y privados), con fines de reconstrucción del tejido social y la convivencia.

De esta forma, la Agenda de Paz constituye un 'puente' entre la infraestructura social planteada por la Administración Pública, y la construcción de convivencia y paz de la sociedad civil y sus organizaciones en el Municipio; todos orientados a garantizar la paz duradera y sostenible.

Carroza de la Vicaría del Sur, Diócesis de Florencia.
Noviembre /2018.





4

Los aprendizajes

Aprendiendo de lo que funcionó y lo que no en la conformación y el fortalecimiento del CTPRC en Belén de los Andaquíes mediante la construcción e implementación de la Agenda de Paz, se evidencian factores que han incidido positiva o negativamente en el desarrollo de la experiencia y las condiciones para una réplica exitosa.

4.1. Factores que inciden en el fortalecimiento de un CTPRC

Se identificaron tres factores: i) Una administración municipal empoderada y comprometida con la construcción de paz, ii) una participación amplia e incluyente en el CTPRC, iii) y un CTPRC dinámico, legitimado y con condiciones de sostenibilidad.

Lograr una administración municipal empoderada y comprometida con la construcción de paz requiere:

► **Avanzar en la satisfacción de las necesidades básicas de la población**, de forma que, superada la necesidad de mejoramiento de condiciones materiales de vida, el trabajo pueda enfocarse en la creación de valores y prácticas de paz que restablezcan las relaciones y el tejido social, la convivencia y la reconciliación; en crear cultura y prácticas de paz en todos los sectores de la población y en todos los ámbitos de desarrollo. Es decir que en tanto persistan necesidades básicas insatisfechas se hace más difícil motivar a la población y garantizar su participación en la consolidación de procesos de construcción de paz, reconciliación y convivencia.

► **Construcción de confianza y respaldo de la población hacia la Alcaldía municipal y la institucionalidad en general**, gracias a las evidencias del compromiso de la institucionalidad con la paz del municipio y sus acciones consecuentes.

► **Reconocimiento nacional e internacional sobre la importancia estratégica para la región y para el país, de la paz en el territorio**; con disposición del Gobierno y la cooperación internacional a invertir en acciones que garanticen la paz duradera.

► **Una actitud favorable del alcalde y su equipo hacia la paz y hacia el relacionamiento con las y los actores**; genera apertura para espacios de reflexión y reconocimiento, buena comunicación interna y hacia afuera, coordinación, interés en participar y en capacitarse, y buena relación con instituciones del Ministerio Público (Policía, Ejército, Fiscalía, Personería).

► **La constitución al interior de la administración de una instancia específica responsable** de los asuntos de paz



La finca amazónica es una propuesta sostenible para Belén de los Andaquíes, con la preservación de los principales elementos: agua y territorio.

(como la Secretaría de Posconflicto) o de personal experto (preferiblemente funcionarios/as de planta) responsable tiempo completo de coordinar y dinamizar los asuntos y temas de paz (entre ellos el apoyo al CTPRC) al interior de la administración y hacia afuera con la sociedad civil, sector privado, Ministerio Público y cooperación internacional¹⁸. Se considera que esa persona debe tener el siguiente perfil: i) Experta en la implementación de acciones de paz, ii) vinculada y con disponibilidad de tiempo

¹⁸ En el caso de Belén de los Andaquíes, esta responsabilidad estuvo en la cooperante de GIZ-ProPaz.

po completo para las actividades de paz, iii) con un conocimiento del territorio y relación con sus actores que le facilite tender puentes entre entre estos, las entidades y las autoridades a nivel departamental, nacional e internacional, iv) con capacidad y libertad para interactuar con los diferentes equipos y dependencias de la administración, en función de la implementación de acciones de paz en el Municipio. En caso de que se contrate una persona la administración, es importante asegurar que antes de terminar su mandato quede claridad sobre quién

asumirá su rol, y que quien lo haga tenga las capacidades necesarias.

► **El establecimiento de procesos de generación de capacidades de construcción de paz** para todo el personal de la administración, incluidos funcionarios/as y contratistas, con el fin de crear en el servicio público una cultura de paz a través de formación en temas como mediación, mecanismos de participación ciudadana, conocimiento de los acuerdos y pedagogía de paz.

► **La estabilidad de los funcionarios/as públicos que estén comprometidos con la paz** y con el fortalecimiento del CTPRC, para facilitar la sostenibilidad de este espacio.

► **La transversalización de la cultura de paz;** creación de valores y prácticas de paz en todas las actividades, con el trabajo intersectorial de relacionamiento entre sectores como salud, educación, medio ambiente y economía. Y la articulación permanente de las actividades que se realizan o promueven al interior de las distintas dependencias de la administración municipal, y de ellas con las que se realizan o promueven fuera.

► **La voluntad y disposición de los funcionarios/as para flexibilizar sus tiempos y armonizarlos con los tiempos de las po-**

blaciones rurales y urbanas; dado que estas prefieren realizar actividades de intercambio y aprendizaje al final de sus jornadas laborales o los fines de semana, que son los momentos de descanso para los funcionarios/as públicos.

► **La vinculación de la administración municipal con los programas y lineamien-**



tos nacionales y departamentales para la paz derivados del Acuerdo de Paz; para aprovechar oportunidades y recursos en favor de las acciones de paz en el municipio.

La **participación amplia e incluyente en un CTPRC** se facilita si:



Visitante de San José del Fragua a la Primera Feria por la Paz en Belén.

◆ En la **conformación del CTPRC se parte de un mapeo de los actores del territorio**, realizado por diferentes áreas de la administración municipal, con apoyo de las JAC. Éstas revisan su misión y campos de acción, sus capacidades y relacionamiento entre sí, con el fin de garantizar una representación adecuada en la composición del CTPRC, que propicie la presencia de todos los actores, especialmente de jóvenes. Con ello, se asegura cumplir con la naturaleza del CTPRC como espacio de convergencia de la totalidad de actores, donde pueden abordarse las temáticas y situaciones relativas a su misión, relevantes para el territorio. Este ha sido un aspecto importante en el CTPRC de Belén de los Andaquíes, donde, por ejemplo, se cuenta con tres representantes de las JAC, uno por cada zona del municipio (Plan, Cordillera y Zona Urbana).

◆ Si se **identifican y planean acciones de formación pertinentes para nivelar conocimientos** y capacidades (a realizar antes de la instalación del CTPRC o como parte de su implementación) para que se dé una participación informada, horizontal y en igualdad de condiciones; que refuerce la confianza de las personas participantes en sus capacidades para desempeñar su rol y para tomar decisiones acertadas, que

aumente su interés por participar en el CTPRC, y que, por ende, contribuya al buen funcionamiento del espacio.

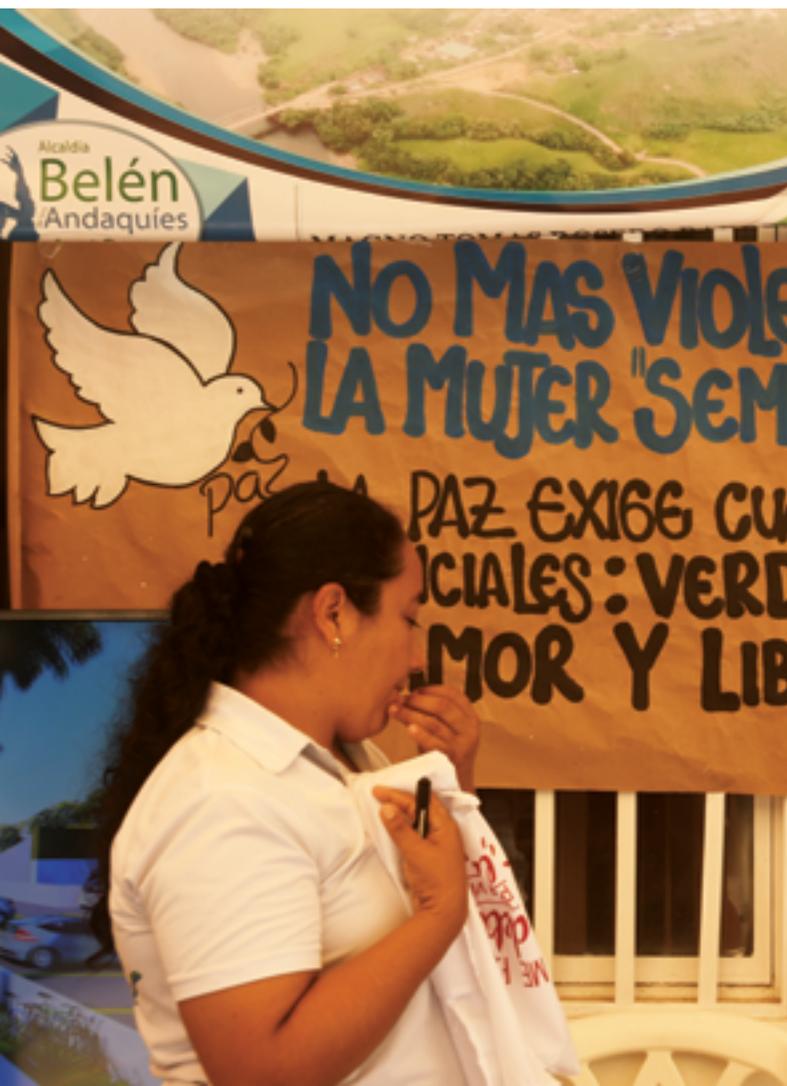
◆ **Si se identifican intereses comunes entre las y los actores**, para que se facilite la sinergia y se potencie el aprovechamiento de sus recursos y capacidades.

◆ **Si de manera previa a la convocatoria, se hace un trabajo de sensibilización y formación** con cada uno de los actores que se convocarán (sociales, públicos y privados), sobre la importancia del CTPRC para el territorio: Su propósito, su relación, y su diferencia con otros es-

pacios formales de participación existentes (para no duplicar acciones y tener claridad en el alcance de cada espacio). También, sobre quiénes lo conforman, la importancia de su participación y sus responsabilidades. Esto permite:

◆ Orientar los procesos internos de elección de los representantes de cada uno de los actores, evitando dificultades y conflictos de representatividad; asegurar que las personas elegidas tengan interés, una actitud abierta al relacionamiento y al diálogo entre diferentes, y disponibilidad de tiempo para partici-

El ‘violentómetro’ y otras creaciones lúdicas adornaron la Primera Feria por la paz.



par de manera constante, replicar la formación que reciban y difundir los acuerdos y logros del CTPRC en sus organizaciones y en otras. Igualmente, ayudará a definir el ‘mandato institucional’ que los representantes llevarán al CTPRC.

- ◆ Motivar la participación de una representación del Concejo Municipal, con interés y condiciones para ser un canal de comunicación y apoyo de las iniciativas del CTPRC en esta instancia, lo cual contribuye a su institucionalización y a la asignación de recursos del presupuesto municipal.
- ◆ Incentivar el apoyo y la participación activa de instituciones como la Policía, el Ejército y la Fiscalía en las sesiones del CTPRC¹⁹. Garantizar la participación constante, comprometida, respetuosa, con actitud de escucha y comprensión de representantes de estas instituciones es clave para avanzar en la generación de condiciones que fortalezcan la convivencia y la confianza de la población en las instituciones. Esto suma a la legitimación social del CTPRC y fortalece la cultura de construcción de paz.

¹⁹ Quienes, según el Acuerdo de creación del CTPRC, son invitados permanentes.

◆ **Si se abren los espacios de formación de capacidades y de intercambio de experiencias a quienes deseen participar;** así, se forma no solo a los y las representantes oficiales elegidos/as para el CTPRC sino a más personas, y este hecho aumenta el interés por la participación y propicia la renovación de liderazgos.

◆ **Si en las sesiones del CTPRC se cuenta con un método de trabajo claro y una facilitación que garantice la imparcialidad** necesaria para dirimir conflictos o limitaciones en el diálogo y la deliberación entre actores. Para ello es clave una facilitación idónea, especialmente al inicio de la implementación del Consejo, mientras los consejeros y consejeras y especialmente la Secretaría Técnica adquieren las capacidades para asumir este rol.

◆ **Si se incorpora una perspectiva o enfoque diferencial** (de género, intergeneracional, étnico y de discapacidad) de manera transversal en el CTPRC, reflejado en su reglamento, planes de acción, representación, documentos y material divulgativo.

◆ **Si hay un trabajo estratégico y sistemático de rendición de cuentas, comunicación y divulgación del CTPRC,** sus acciones y resultados, a nivel urbano

y rural y en otros niveles territoriales. Esto visibiliza la contribución del espacio al logro de la visión de paz y al desarrollo del territorio, y genera interés en participar en él.

◆ **Si se dispone de un espacio físico (ojalá fijo) para la realización de las sesiones del CTPRC**, dado que el cambio frecuente y/o después de realizada la convocatoria, desalienta la participación en especial de las personas del sector rural, que tienen largos desplazamientos (“las personas llegan al lugar donde se había hecho la reunión anterior, y si ya no es ahí se devuelven”²⁰). Contar con un sitio es también importante para alojar y guardar la documentación y productos del CTPRC, de manera que estén disponibles para quienes quieran conocerlos o consultarlos.

Un **CTPRC dinámico, legitimado y con condiciones de sostenibilidad**, se logra si:

▶ Es conocido por la mayoría de la población; cuenta desde el inicio con un reglamento interno²¹ general y de cada uno de los comités que lo conforman, con responsabilidades claras; tiene una

ruta orientadora de mediano plazo (la Agenda de Paz en el caso de Belén de los Andaquíes), que articula actores, temas y acciones; cuenta con planes de acción para cada uno de los Comités. Además, con mecanismos de seguimiento a los planes de acción y a los compromisos de los actores.

▶ Si tanto el CTPRC como cada uno de los comités cuentan con una **Secretaría Técnica colegiada**, que actúe a manera de comité impulsor, integrada por lo menos por dos representantes de la sociedad civil (del área rural y de la urbana) y dos representantes de la institucionalidad, con respaldo formal y mandato claro de sus organizaciones e instituciones, interés y disponibilidad de tiempo. **Una Secretaría Técnica/comité impulsor** con capacidades para la convocatoria, la promoción de la participación, la facilitación del diálogo orientado al logro de acuerdos, y la transformación de conflictos, la comunicación y la interlocución con las instituciones y entidades del municipio, y la documentación permanente del proceso seguido. La Secretaría Técnica hace seguimiento a los planes de acción y gestión de conocimiento sobre el proceso, y propicia la divulgación de las acciones, logros y resultados (rendición de cuentas) del CTPRC, el intercambio de experiencias y la réplica de los procesos que se desarrollen.

²⁰ Entrevista a representante de la Mesa de Víctimas en el CTPRC.

²¹ Personas entrevistadas durante la sistematización insistieron en la importancia de ser flexibles en la aplicación del reglamento interno para facilitar el funcionamiento del Comité.

► Si la rotación de las personas integrantes de la Secretaría Técnica/Comité impulsor permite fortalecer capacidades en todos los miembros del Consejo, el interés, la continuidad y apropiación del proceso seguido, y genera mayores condiciones de sostenibilidad.

► Si sus **sesiones ordinarias son abiertas al público**; es decir, “permiten, como en las sesiones del Concejo, la presencia de quien quiera asistir, especialmente de jóvenes de instituciones educativas”. Igualmente, si se realizan en diferentes veredas, para motivar la participación y

el reconocimiento como espacio **‘de y para la población’**²².

► Si las acciones que promueve y ejecuta **están también en los planes de las organizaciones e instituciones**. Es decir, que el plan de acción del CTPRC incorpore y articule acciones propias de las organizaciones e instituciones y sean parte de las metas y actividades de sus planes de trabajo de promoción de valores y prácticas de paz, reconciliación y convivencia. Con ello, se evita la duplicación de esfuerzos y se potencian las

22 Entrevistas con representantes de las JAC de la zona rural y de la Mesa de Víctimas.

El exalcalde de Belén en el período 2016-2019, Edilmer Leonardo Ducuara Cubillos (de camiseta azul, en el centro de la fila inferior) y su equipo de gobierno le apostaron todo a la paz.



capacidades y recursos disponibles en el territorio, se fortalece la articulación con las diferentes dependencias de la administración municipal y se genera mayor compromiso y apropiación del CTPRC.

► **Si tiene apoyo técnico y metodológico frecuente de la administración municipal y de aliados estratégicos, incluida la cooperación internacional,** para su fortalecimiento interno y el desarrollo de capacidades de sus integrantes.

► **Si sostiene vínculos con otros organismos a nivel local, departamental y nacional.** Por tal razón, es importante que el CTPRC invite a actores de estos organismos a sus sesiones de trabajo, participe en acciones o eventos de otros organismos de los distintos niveles, y difunda su labor ante estos.

► **Si está respaldado por mandatos, planes de acción y voluntad política:**

- i) Mandatos de la paz. Que establezcan lineamientos que institucionalicen las acciones y el desarrollo de la ruta de acción (Agenda).
- ii) La incorporación explícita del Plan de acción/Agenda de Paz en el Plan de Desarrollo Municipal. Esto da mayores posibilidades de contar con recursos del presupuesto para su ejecución, y le facilita al CTPRC desempeñar su rol de veeduría.

- iii) Con voluntad política de la autoridad municipal y su compromiso con la paz; “que se la juegue por la paz, porque no es suficiente con que la agenda quede en el plan de desarrollo, pues eso ha pasado en otros municipios y después no se concretan las acciones”²³).

23 Entrevista a la cooperante de GIZ ProPaz que asesoró el proceso.



► **Si cuenta con estrategias o mecanismos de comunicación** al interior entre sus integrantes, y hacia afuera con la población, que faciliten la divulgación periódica de su misión, actividades y logros (“que todos y todas en el municipio sepan que existe este espacio y funciona”²⁴); esto suma a su reconocimiento y legitimidad social. Este proceso se debe

24 Entrevista a representante de la sociedad civil.

materializar en símbolos concretos y/o productos comunicativos elaborados participativamente, tales como la imagen con logo, y este presente en comics, manillas artesanales, libretas, pendones, videos con testimonios, podcasts, etc. Todo lo anterior facilita su visibilización y la apropiación por parte de la población.

► **Si dispone de un fondo de recursos específico** que les permita a sus integrantes: i) Desplazarse en comisiones tanto a nivel local como departamental y nacional, para hacer labores de incidencia, sensibilización y gestión; ii) realizar actividades de fortalecimiento de capacidades; iii) apalancar la movilización de la población y las organizaciones e instituciones para la realización de acciones concertadas de paz (Semana por la Paz, Feria por la Paz, Semana de la Juventud, entre otras); iv) garantizar la participación activa y permanente en sus sesiones ordinarias y extraordinarias, especialmente de representantes de la población de zonas rurales apartadas.



Edilmer Leonardo Ducuara Cubillos, exalcalde de Belén de los Andaquíes en el período 2016-2019 y promotor de toda la dinámica por la paz, junto con una mujer belemita.

4.2. Condiciones para la réplica exitosa de esta experiencia de Belén de los Andaquíes

Para la **réplica exitosa** de la experiencia de conformación y fortalecimiento de un CTPRC, en términos del logro de resultados similares a los obtenidos en Belén de los Andaquíes, es importante:

- ▶ **Una población comprometida con el logro de una visión de futuro de paz de mediano y largo plazo;** con líderes y lideresas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones que tengan voluntad y compromiso con la construcción de paz y el fortalecimiento de la convivencia pacífica.
- ▶ **Una administración municipal (Alcaldía y Concejo Municipal) que le apuesta a la paz como prioridad de Gobierno,** dispuesta a crear condiciones para generar un proceso estable y de largo plazo, promotora del trabajo colectivo y la articulación entre actores diversos a partir de alianzas público-sociales y público-privadas, y que cuenta con la confianza de la ciudadanía.
- ▶ Un **CTPRC que sea reconocido** (o con condiciones para que lo sea) como un espacio:

- ◊ Representativo de los intereses, expectativas, necesidades y problemáticas de los distintos actores y sectores, que visibiliza sus experiencias, aprendizajes y buenas prácticas, así como las iniciativas colectivas y oportunidades existentes en el territorio.
 - ◊ Propiciador de la convergencia de intereses, la creación de apuestas comunes y la articulación de acciones, que aporta al cumplimiento de la misión y planes de acción propios de las y los actores.
- ▶ Un **CTPRC que sea consultado:**
 - ◊ Apto para orientar e incidir en las decisiones municipales, de dinamizar los temas claves para el territorio y sus actores; capaz de rendir y pedir cuentas y hacer veeduría al cumplimiento de pactos, acuerdos y responsabilidades de los actores sociales y autoridades, y de aprender del proceso para mejorar (gestión de conocimiento).
 - ◊ Clave en la resolución de diversos tipos de conflictos entre sectores de la población, empresas y con grupos al



margen de la ley que hacen presencia en el territorio, enfocado en promover la aceptación de las diferencias, la sanación de las heridas, la reconciliación, el fortalecimiento (o reconstrucción) del tejido social, el cierre de brechas sociales, y la memoria de los hechos y las víctimas.

- ▶ Un **CTPRC que sea activo**, que participa en espacios departamentales y nacionales de intercambio de experiencias, que visibiliza el territorio y sus acciones en esos espacios, y que cuenta con reconocimiento para una incidencia y gestión efectiva.

- ▶ Un **CTPRC que cuente con el apoyo y respaldo de aliados/as**, especialmente para el desarrollo de capacidades de las y los actores mediante metodologías y herramientas novedosas, innovadoras, pertinentes y creativas, que motiven y generen resultados efectivos de aprendizaje y apropiación de conocimientos útiles (tales como: talleres participativos con metodologías vivenciales y con el enfoque de ‘aprender-haciendo’; juegos didácticos; talleres cortos; cajas de herramientas /materiales didácticos que faciliten la réplica).

Los jóvenes que defienden el agua y el medio ambiente en el territorio también fueron partícipes de la construcción de la agenda de paz.





Primera feria por la paz en Belén de los Andaquíes, después de más de siglo de conflicto armado.



5

Recomendaciones para el CTPRC de Belén de los Andaquíes

Las recomendaciones presentadas recogen las sugerencias de las personas participantes en la sistematización, y otras son resultantes del análisis y valoración de la información tomada en ese proceso. En la identificación de recomendaciones se tuvo también en cuenta la aplicación de las funciones que indica el Acuerdo de creación de los CTPRC, específicamente para el caso de Belén de los Andaquíes²⁵.

²⁵ En el aún poco tiempo de implementación que lleva el CTPRC en Belén de los Andaquíes (septiembre 2018 a octubre 2019), este se ha centrado en la realización de actividades relativas a la construcción de paz y convivencia. Otras funciones asignadas por el acuerdo de creación no han sido desarrolladas todavía; entre ellas, la resolución pacífica de conflictos, promoción de acciones de reconciliación entre diferentes actores; seguimiento y evaluación de la situación de DD.HH., y la implementación de programas nacionales como los PDET y PNIS.

5.1. Recomendaciones para continuar el fortalecimiento:

- ▶ **Aclaración de los roles** de las Secretarías de Gobierno y de Posconflicto en el CTPRC, y formalización de la participación de la Secretaría de Posconflicto en él.
- ▶ Realización de un **evento público para la socialización del CTPRC** (conformación, actividades, productos elaborados y resultados obtenidos), ante las autoridades elegidas para el período

2020-2023 (Alcaldía y Concejo Municipal), **e incidencia para asegurar su inclusión en el nuevo Plan de Desarrollo Municipal.** Se recomienda realizar estas actividades en el marco del proceso de empalme entre autoridades salientes y entrantes, con la participación del CTPRC en pleno y el respaldo de aliados/as estratégicos/as. Este documento con los resultados de la

La mujeres de Belén de los Andaquíes, participes y activas en la construcción de paz del territorio.



- sistematización puede ser un insumo para esta labor; además, se recomienda preparar un archivo (físico y digital) con los principales materiales y productos elaborados, para ser entregado a las nuevas autoridades.
- ▶ Revisión y ajuste del reglamento interno del CTPRC, para permitir la rotación de las sesiones especialmente a zonas rurales apartadas; así como la participación de la ciudadanía en las sesiones ordinarias (especialmente de jóvenes, adolescentes y/o niños/as en edad escolar), para que vayan apropiándose de estos espacios, construyan liderazgos y faciliten la renovación generacional.
 - ▶ Conformación de la Secretaría Técnica del CTPRC, y de la del Comité de Paz para la Reconciliación y la Convivencia. Definición participativa de sus funciones, con base en las indicaciones del Acuerdo #200-02-01-06. Elaboración e implementación de mecanismos de seguimiento a los planes de acción del CTPRC y a los compromisos de los actores públicos, sociales y privados.
 - ▶ Creación del Comité de DD.HH. y elaboración del reglamento interno y plan de acción respectivo (temas de cada sesión con su guion metodológico, además de las actividades) teniendo en cuenta las funciones asignadas en el Acuerdo #200-02-01-06; entre ellas: Protección y garantía de derechos en el marco de la Estrategia Nacional para la Garantía de los DD.HH. 2014 – 2034, y monitoreo/seguimiento y evaluación a la situación de DD.HH. en el Municipio.
 - ▶ Revisión y ajuste del plan de acción del Comité de Paz para la Reconciliación y la Convivencia (temas de cada sesión con su guion metodológico, además de las actividades), según las funciones asignadas en el Acuerdo #200-02-01-06 que no han sido abordadas: Prevención de violencias, resolución pacífica de conflictos (sociales, ambientales, económicos); apoyo y promoción de acciones de reconciliación; veeduría a la implementación de programas nacionales como PDET PMTR, PNIS. Igualmente, realización de sesiones del CTPRC con participación de invitados/as especiales

institucionales (de nivel departamental y nacional), académicos/as y sociales, para el abordaje de los asuntos mencionados. Es importante preparar con anticipación las sesiones y sensibilizar e informar previamente a las personas invitadas sobre los resultados esperados de la sesión.

- ▶ Diseño e implementación de un archivo (físico y digital) para alojar los principales materiales y productos elaborados por el CTPRC, o en el marco de la ejecución de su plan de acción.
- ▶ Realización de jornadas de sensibilización e información con las instituciones invitadas permanentes a las sesiones del Consejo, para lograr que se involucren de forma regular, como parte del cumplimiento de sus roles y de las actividades de sus planes de trabajo.
- ▶ Promoción y realización de sesiones consultivas de la administración con el CTPRC, sobre asuntos de competencia del CTPRC en coordinación con las Secretarías de Gobierno y de Posconflicto; con apoyo técnico y metodológico de aliados/as estratégicos/as para su preparación y facilitación.
- ▶ Teniendo en cuenta las recomendaciones anteriores, se sugiere identificar las necesidades de fortalecimiento de capacidades, elaborar un plan, y ges-



tionar el apoyo de aliados/as estratégicos/as institucionales, académicos/as y de la cooperación) para su ejecución.

- ▶ Socializar los resultados de sistematizaciones de otras experiencias anteriores y herramientas aplicadas en ellas (por ejemplo, la sistematización del apoyo a la instancia de DD.HH. del Meta²⁶, y la metodología El Siriri²⁷).

26 https://meta.gov.co/documentos/Mejor_compartir_que_guardar.pdf

27 <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5a34216a6ec2a.pdf>

Diversidad de actores participaron en las actividades del CTPRC y en la construcción de la Agenda de Paz.



5.2. Recomendaciones para socialización y réplica:

- ▶ Apoyar la divulgación y socialización de la experiencia de fortalecimiento del CTPRC de Belén de los Andaquíes con otros municipios y departamentos, y otras instituciones nacionales y de cooperación internacional que tengan el interés de implementar un CTPRC y/o fortalecerlo. **(Recomendación para la OACP y GIZ ProPaz).**
- ▶ Tomar en cuenta los aprendizajes y recomendaciones derivadas de esta experiencia como insumo en la formulación de la Política Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, y en el ajuste de las estrategias orientadas al fortalecimiento de los CTPRC **(Recomendación para la OACP).**

5.3.

Recomendaciones sobre formatos para divulgación de los resultados de la sistematización:

- ▶ **Formatos para los integrantes del CTPRC y las nuevas autoridades municipales:** Infografía con condiciones y factores que inciden positiva y negativamente en el éxito del CTPRC, logros, aprendizajes y buenas prácticas. Esto les permitirá tenerlos visibles y facilitará su uso en eventos de socialización del CTPRC con otros consejos, instituciones, organizaciones, y con la población en general (especialmente de sectores rurales); para motivar la participación y el compromiso.
- ▶ **Formatos para entidades públicas con responsabilidades en la creación y/o fortalecimiento de CTPRC a nivel municipal, departamental y nacional:** El

documento de la sistematización (en físico y digital) que incluya la ruta con los pasos que se han dado, las herramientas, condiciones y factores que afectan positiva y negativamente, y los aprendizajes y buenas prácticas, para facilitar la réplica.

- ▶ **Formatos para instituciones educativas y organizaciones sociales:** Afiche o pendón gráfico con estilo comic, de la **Agenda de Paz**; con información sobre qué es el CTPRC, sus logros y aprendizajes, para sensibilizar sobre la importancia de la participación ciudadana en la construcción de paz y **motivar el interés de niños/as y jóvenes** en el CTPRC.



Los Bomberos de Belén también participaron en la Primera Feria por la Paz.





La mujer belemita ha sido protagonista del retorno a la paz en el territorio, con su fe y su lucha pacífica.



6

Ruta de fortalecimiento para un CTPRC

A partir de los aprendizajes de la experiencia de conformación y fortalecimiento del CTPRC de Belén de los Andaquíes y de las opiniones de las personas participantes en la sistematización sobre los pasos claves que no pueden faltar en un proceso similar, se propone la siguiente ruta de fortalecimiento para un CTPRC, dirigido a las instituciones públicas (del nivel nacional, departamental y municipal) y organizaciones de cooperación que tengan el mandato y/o quieran apoyar la creación y/o fortalecimiento de un CTPRC tanto municipal como departamental:

6.1. Gráfica 2. Pasos previos a la conformación del CTPRC

Pasos	Responsables
<p>1. Designación de una persona responsable de dinamizar y coordinar los asuntos de paz, reconciliación y convivencia en el municipio (o departamento), por tiempo completo. Que sea el enlace y dinamice al CTPRC.</p>	<p>Alcaldía o Gobernación.</p>
<p>2. Realización de un mapeo de actores del territorio.</p>	<p>Persona designada.</p>
<p>3. Realización de análisis comparativo del CTPRC con otras instancias y espacios formales de participación existentes en el territorio.</p>	
<p>4. Sensibilización y formación a los distintos actores (públicos, sociales y privados), sobre el CTPRC.</p>	
<p>5. Invitación y conformación de Comité impulsor del CTPRC, con personas (mínimo cuatro) de la sociedad civil y de las entidades públicas, con competencias en temas de paz, reconciliación, convivencia y DD.HH., que hayan participado del proceso de sensibilización sobre el CTPRC y estén interesadas; más la persona designada por la Alcaldía/departamento como responsable de dinamizar y coordinar los asuntos de paz reconciliación y convivencia.</p>	
<p>6. Gestiones para asegurar la incorporación del CTPRC en el Plan de Desarrollo (municipal o departamental).</p>	<p>Comité impulsor.</p>

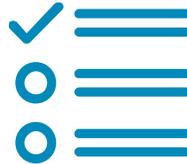
Pasos	Responsables
<p>7. Convocatoria, por diversos canales de comunicación y difusión, a toda la diversidad actores para la conformación del CTPRC. Ésta deberá hacerse con lineamientos claros para la elección de representantes (pasos y requerimientos). También debe detallar la manera de formalizar la representación, y la fecha máxima para hacerlo. Así, se garantizarán postulaciones conscientes y un mandato claro.</p>	
<p>8. Convocatoria a evento público de instalación del CTPRC: Invitación formal para los representantes elegidos por las organizaciones e instituciones, y pública a la ciudadanía a través de medios y otros canales de comunicación; garantizando que llegue hasta las zonas rurales más apartadas.</p>	<p>Alcalde/ Gobernador, Secretarías de Gobierno, Comité impulsor.</p>



1.



2.



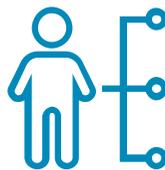
3.



4.



5.



6.



7.



8.

6.2. Gráfica 3. Pasos para el funcionamiento del CTPRC

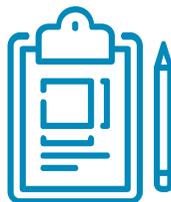
Pasos	Responsables
<p>9. Instalación del CTPRC mediante la realización del evento público, ampliamente divulgado y hecha la convocatoria en el paso anterior.</p>	<p>Alcalde/ Gobernador Secretarías de Gobierno.</p>
<p>10. Conformación de Comités y sus secretarías técnicas, y elaboración participativa de reglamentos internos y diseño de la estructura de conducción.</p>	<p>Persona designada (gestiona apoyo técnico).</p>
<p>11. Elaboración participativa y aprobación de los planes de acción (con resultados esperados, actividades y responsables); y establecimiento de mecanismos de seguimiento.</p>	<p>Secretarías Técnicas (lideran el proceso y gestionan apoyo técnico).</p>
<p>12. Implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades derivado de un diagnóstico de necesidades y capacidades de sus integrantes, con temas como: facilitación de espacios de diálogo multiactor, comunicación asertiva, escucha activa, construcción de paz, transformación de conflictos, planeación y seguimiento basado en resultados, documentación (elaboración de actas y ayudas de memoria). El número de las capacitaciones y su frecuencia dependerán del diagnóstico en cada caso.</p>	<p>Aliados (dan apoyo técnico).</p>



9.



10.



11.



12.

6.3. Gráfica 4. Pasos durante la implementación del CTPRC, orientados a su consolidación

Pasos	Responsables
13. Ejecución del plan de acción, especialmente de actividades que incluyan la participación de entidades públicas y actores sociales y privados (cine-foros, Feria por la Paz, Semana por la Paz, actividades culturales y deportivas).	Secretarías técnicas (lideran y coordinan).
14. Elaboración de productos audiovisuales para difundir los resultados, sensibilizar y hacer incidencia.	Secretarías técnicas (dinamizan). Aliados (apoyo técnico).
15. Documentación de las sesiones y actividades y procesos permanentes de reflexión; seguimiento a las actividades y compromisos de los actores.	Secretarías técnicas.
16. Incidencia ante las autoridades territoriales y legislativas, para asegurar recursos del presupuesto para la realización del Plan de Acción del CTPRC.	CTPRC.
17. Participación en espacios y eventos de intercambio de experiencias con otros CTPRC.	CTPRC Entidades públicas y aliados (apoyan).
18. Elaboración de una Política Pública de Paz, Reconciliación y Convivencia (si no existe).	CTPRC Autoridad Territorial.



13. 14. 15. 16. 17. 18.

Mural por la paz.





Referencias documentales

“Mejor compartir que guardar”: Aprendizajes del acompañamiento a instancias de Derechos Humanos y paz del Meta, 2017-2018.

Secretaría Departamental de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta. Villavicencio, Colombia. 2019.

Disponible en: [https://meta.gov.co/documentos/
Mejor_compartir_que_guardar.pdf](https://meta.gov.co/documentos/Mejor_compartir_que_guardar.pdf)

El Sirirí. Una metodología para medir la calidad y la eficacia de la participación ciudadana.

Fundación Ideas para la Paz (FIP). Bogotá, Colombia.
2017.

Disponible en: [http://cdn.ideaspaz.org/media/website/
document/5a34216a6ec2a.pdf](http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5a34216a6ec2a.pdf)



Las mujeres belemitas le pusieron color y calidez a la Primera Feria por la Paz de Belén de los Andaquíes.



Anexo I

El proceso de desarrollo de la experiencia

Etapas	Hitos	Tiempos	Pasos	Herramientas	Actores	Roles	Logros
Construcción	Administración municipal empoderada y comprometida con la Paz.	Octubre de 2015.	Inclusión de la elaboración de una Agenda de Paz y constitución de la Secretaría de Posconflicto en el Programa Gobierno del Alcalde.	Programa de Gobierno con enfoque de construcción de Paz.	Alcalde.	Promover la construcción de Paz.	Alcaldía comprometida con el apoyo e impulso a las acciones de Paz y el establecimiento de bases sólidas para que la Agenda de Paz se pueda construir y desarrollar.
		Mayo de 2016.	Inclusión en forma explícita de la Agenda de Paz en el Plan de Desarrollo Municipal.	Plan de Desarrollo con enfoque transversal de construcción de Paz desde lo local.	Alcalde y Concejo Municipal.	Institucionalizar los temas de paz.	
		Agosto de 2016- Febrero 2017.	Creación. Puesta en funcionamiento de la Secretaría de Posconflicto y Desarrollo Socioeconómico (con cinco coordinaciones: Salud; Educación, Cultura y Deportes; Agropecuaria; Enlace de Víctimas, Enlace del Programa Familias en Acción; Enlace de Mujer y Género; Biblioteca. Tiene 20 personas).	Acuerdo #200-02-01-14. Equipo en la Administración para agenciar los temas de paz. Atención a grupos vulnerables y desarrollo socioeconómico, como medio para construcción de paz. Desarrollo de programas y proyectos nacionales para el posconflicto.	Administración municipal.	Dinamizar y operativizar la construcción de Paz.	

Etapas	Hitos	Tiempos	Pasos	Herramientas	Actores	Roles	Logros
		<p>Febrero a marzo de 2017.</p> <p>Julio de 2017 - Febrero de 2018.</p>	<p>Convenio de cooperación para una asesoría externa a la Alcaldía (Secretaría de Posconflicto), a través de una cooperante; inicio de conversaciones.</p> <p>Firma del convenio de cooperación.</p> <p>Presentación de la cooperante a las instituciones del Municipio, e inicio de sus funciones.</p>	<p>Convenio de asesoría externa.</p>	<p>Alcalde.</p> <p>GIZ-ProPaz. Cooperante.</p>	<p>Avalar y generar el espacio para la labor de la asesora, como puente entre la administración municipal, la Sociedad Civil y demás instituciones de nivel municipal, departamental y nacional.</p> <p>Apoyar con cooperación técnica.</p> <p>Asesorar y dinamizar los temas/acciones de paz, y ser puente entre la sociedad civil y las instituciones.</p> <p>Fortalecer capacidades de paz de los equipos de la administración municipal.</p>	

Etapas	Hitos	Tiempos	Pasos	Herramientas	Actores	Roles	Logros
	CTPRC con amplia participación, reconocimiento y legitimidad social.	Febrero de 2018.	Invitación de la OACP a creación del CTPRC, acogida por la Alcaldía.	Acuerdo municipal #200-02-01-06 del 19 de marzo de 2018, de creación del CTPRC. Agenda de Paz como plan de acción del Consejo.	Alcalde, Concejo Municipal, Secretaría de Gobierno y organizaciones sociales.	Apropiar e impulsar el CTPRC. Convocar. Impulsar y ejecutar el plan de acción.	La población conoce el CTPRC, su conformación y funciones. Las y los actores tienen claro su rol, y reconocen la importancia estratégica del CTPRC. Actores claves se han apropiado del CTPRC.
		Marzo de 2018.	Aprobación del Acuerdo municipal de creación del CTPRC.				
		Marzo a mayo de 2018.	Mapeo de actores y acciones previas de difusión, sensibilización y animación de actores, para participar en el CTPRC. Organizaciones e instituciones municipales.	Metodología de convocatoria del Consejo. Formato y lineamientos para selección de representantes, y tiempo límite para nombrarlos. Guía didáctica y video de sensibilización sobre el CTPRC. Material pedagógico sobre el CTPRC, la Agenda de Paz y su articulación.	Administración municipal (facilitadora), organizaciones e instituciones municipales.	Motivar en los actores municipales, la participación en el CTPRC. Documentar el proceso de nombramiento de los representantes.	

Etapas	Hitos	Tiempos	Pasos	Herramientas	Actores	Roles	Logros
			Nombramiento de representantes en el CTPRC, por parte de las y los actores.				
			Convocatoria del CTPRC (Secretaría de Gobierno).		Secretaría de Gobierno.	Convocar.	
		Junio de 2018.	Evento de instalación del CTPRC.		Alcalde y Secretarías de Gobierno y Posconflicto. Concejo Municipal. CTPRC, Comité impulsor.	Oficializar el CTPRC. Visibilizar el CTPRC ante la población. Apoyar la logística y realización.	
	Agenda de Paz apropiada como eje central en la implementación del CTRPC. Expresada la visión de Paz del Municipio y la ruta orientadora para alcanzarla (cambios esperados para lograr la visión y acciones y estrategias para conseguirlos. POA).	Febrero a mayo 2018.	Cuestionario a la población sobre la importancia de construir la Agenda de Paz, su contenido y forma de vincularse. Diagnóstico comparativo de documentos, espacios y acciones existentes orientadas a la convivencia y la construcción de paz.	Cuestionario físico y digital. Diagnóstico comparativo de documentos, espacios y acciones existentes, y valoración de su pertinencia para incluirlos en la agenda de paz.	Administración municipal. Cooperante.	Apoyar. Apoyar técnica y metodológicamente. Facilitar y documentar.	

Etapas	Hitos	Tiempos	Pasos	Herramientas	Actores	Roles	Logros
		Mayo a agosto de 2018.	<p>Conformación del Comité impulsor de la Agenda de Paz.</p> <p>Construcción y socialización de la Agenda de Paz.</p> <p>Lanzamiento y visibilización de la Agenda de Paz.</p>	<p>Metodología de construcción de la Agenda</p> <p>Comic de la Agenda de Paz.</p> <p>Manillas artesanales.</p> <p>Video sobre qué es y cómo se construyó.</p> <p>Spots.</p>	<p>Cooperante.</p> <p>Administración municipal.</p>	<p>Apoyar metodológicamente y documentar</p> <p>Facilitadora.</p>	<p>La Agenda de Paz es reconocida por toda la población, como la 'Ruta de Paz' del Municipio.</p> <p>La población reconoce al CTPRC como impulsor del sueño de la paz en el Municipio, y de la agenda para conseguirlo.</p>
		Abril a agosto de 2018.	<p>Construcción de la Política Pública de la Mujer.</p>		<p>Cooperante.</p> <p>Secretaría de Posconflicto.</p> <p>Especialmente representantes de las mujeres.</p>	<p>Apoyar y documentar.</p> <p>Liderar.</p> <p>Participar en la construcción.</p>	

Etapas	Hitos	Tiempos	Pasos	Herramientas	Actores	Roles	Logros
Implementación	CTPRC con capacidades para avanzar en la construcción de Paz.	Octubre de 2018- Mayo de 2019.	Fortalecimiento de capacidades en: Los integrantes del CTPRC. JAC. Organizaciones y Mesa de Mujeres. Jóvenes. Docentes. Organizaciones y Mesa de Víctimas. Familias. Funcionarios/as de la administración municipal.	Metodología de creación de capacidades (talleres). Juego de dados sobre el Acuerdo de Paz. Metodología y enfoque de 'Cultivo del Ser' (Red Etnósfera). Caja de herramientas sobre Diálogo y transformación de conflictos. Memoria Histórica en el aula (CNMH). Deporte con principios (GIZ-Programa Deporte para el Desarrollo en Colombia).	Aliados asesores: Red Etnósfera. EAI. ART. MAPP-OEA. Consejo Noruego para Refugiados. Danish Demining Group. Defensoría del Pueblo. GIZ-ProPaz. GIZ Programa Deporte para el Desarrollo en Colombia.	Apoyar los procesos de capacitación.	Actores participantes en el CTPRC; y población con actitudes, valores y habilidades para la paz y la convivencia.
Dinamización	CTPRC con condiciones de sostenibilidad.	Mayo 2018- Agosto 2019.	Conversión del Comité impulsor de la Agenda de Paz, en el Comité de Paz del CTPRC.		Organizaciones participantes en el Comité impulsor. Cooperante.	Convocar, impulsar y apoyar la realización de las actividades de la Agenda de Paz como plan de acción del Comité de Paz del CTPRC. Asesorar.	Comité de Paz reconocido como impulsor y promotor de la participación; facilitador del diálogo y la resolución de conflictos.

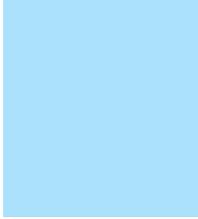
Etapas	Hitos	Tiempos	Pasos	Herramientas	Actores	Roles	Logros
			Inclusión de un Fondo en el presupuesto municipal para acciones de implementación de la Agenda de Paz, como plan de acción del Comité de Paz y para el funcionamiento del CTPRC. Aporte de mobiliario y equipos para el CTPRC.	Presupuesto municipal; mecanismo de asignación de recursos propios para la paz.	Alcalde y Concejo Municipal. Cooperación internacional. OACP (nacional, y enlace territorial).	Aprobar. Cofinanciar. Asesorar y apoyar técnica y financieramente.	
			Elaboración participativa del logo del CTPRC, para su visibilización.		Red Etnósfera	Apoyo técnico y metodológico.	
			Elaboración del diagnóstico del ecosistema comunicativo y del Plan de Comunicaciones del CTPRC.	Metodología de diagnóstico del sistema comunicativo del CTPRC.	EAI	Apoyo técnico.	
		Junio a agosto de 2019.	Elaboración y aprobación de la Política Municipal de Paz (con base en la Agenda de Paz), como medio que da seguridad a la ejecución de las acciones de la Agenda y a la continuidad del Consejo.	Acuerdo Municipal sobre Política de Paz.	Cooperante. Consejeros y consejeras del CTPRC. Alcaldía y Concejo Municipal.	Apoyar y Documentar. Apoyar. Institucionalizar.	

Etapas	Hitos	Tiempos	Pasos	Herramientas	Actores	Roles	Logros
	CTRPC capaz de promover acciones locales de paz.	Septiembre 2018- Agosto 2019.	Realización de acciones de la Agenda de Paz (Semana por la Paz, Feria por la Paz, Semana de la Juventud, Deporte con principios, Campeonato de microfútbol con valores), Memoria histórica: identidad e historia del municipio y los barrios; murales en distintos sitios de Belén sobre su historia, arquitectura, sitios emblemáticos y representaciones culturales.	Metodología de realización de acciones de Paz documentada: Memorias, fotos, videos, pendones.	CTPRC: Organizaciones sociales e instituciones. Administración municipal. Cooperante.	Promover y apoyar; documentar las acciones realizadas. Ejecutar. Asesorar y apoyar.	CTPRC empoderado de la Agenda de Paz, y reconocido como promotor de acciones locales de paz.
	CTRPC capaz de incidir a nivel local, departamental y nacional.	Diciembre 2018-a la fecha.	Acciones de incidencia a nivel del departamento, con representantes del Gobierno departamental en los sectores de paz (Consejo de Paz departamental, gestor de paz) y ante otros actores nacionales e internacionales, como la OACP y la cooperación internacional.	Estrategia de incidencia del Consejo: "No hay un documento formulado; la agenda de paz y la política pública son un camino, pero no hay una ruta concreta escrita". Intercambios con otros CTPRC.	CTPRC	Impulsar.	

Etapas	Hitos	Tiempos	Pasos	Herramientas	Actores	Roles	Logros
		<p>Junio a octubre de 2019.</p>	<p>Acciones de incidencia de los/as consejeros/as en las nuevas elecciones municipales, con el fin de que estas sean propicias al Consejo, la Agenda y la Política Municipal de Paz; firma de pacto por la paz con tres candidatos a la Alcaldía; foro sobre el medio ambiente, en la Semana por la Paz, con cuatro candidatos a la Alcaldía; foro sobre los procesos de paz en el departamento, con candidatos a la Gobernación. Se plantea la participación en la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Municipal.</p>	<p>Estrategia de Incidencia del Consejo.</p> <p>Acuerdo firmado con candidatos a la Alcaldía de Belén de los Andaquíes.</p>	<p>CTPRC.</p>	<p>Impulsar.</p>	



En la Feria por la Paz no cupo duda de que toda acción por integrar a los diferentes sectores en espacios como el CTPRC, a favor de la armonía y la convivencia pacífica en Belén de los Andaquíes, vale y valdrá la pena.



Anexo II

Actores participantes
en la sistematización
del CTPR de
**Belén de
los Andaquíes**

Nombre	Entidad y relación con el proyecto
Entidades públicas, nivel municipal	
Luz Mercy Cabrera.	Secretaria Municipal de Posconflicto y Desarrollo, responsable de la implementación de la Política Municipal de Paz.
Diana Bermeo.	Secretaria Municipal de Gobierno, Secretaria Técnica del CTPRC.
Jaider Jamid Ardila.	Coordinador de Educación, Cultura y Deporte de la Alcaldía. Representante de la Alcaldía en el Comité de Paz del CTPRC.
Jonnier Alzate Vargas.	Representante de la Policía Nacional en el CTPRC.
Entidades públicas, nivel departamental	
Katerine Orozco	Enlace departamental OACP, Caquetá.
Entidades pública, nivel nacional	
Jefferson Mena	OACP.
José Alberto Martín Mazuera.	OACP.
Organizaciones/ Líderes sociales	
Audry Alejandra Ríos.	Joven, participante en el CTPRC.
Hillary Vanegas	Representante de Organizaciones LGBTI en el CTPRC.
Reinaldo Ruiz Rodríguez	Consejero de paz y representante de la Mesa de Víctimas en el CTPRC.
Jairo Santanilla.	Representante de la JAC del sector Plan en el CTPRC.
Luis Antonio Bulla.	Representante de la JAC del sector Casco Urbano en el CTPRC.
Silvia Ríos Alvarado	Representante de Discapacitados y Adulto Mayor en el CTPRC.
Gloria Ismina Bohos.	Representante de organizaciones ambientalistas en el CTPRC.
Sandra Rocío Cuellar.	Representante de la Asociación de Mujeres en Emprendimiento en el CTPRC.

Nombre	Entidad y relación con el proyecto
Organizaciones/ Líderes sociales	
Cristina Sterling.	Representante de la Asociación de Mujeres en Emprendimiento en el CTPRC.
Rafael Calderón.	Representante de Sindicatos en el CTPRC, Sindiagro.
Organizaciones aliadas de apoyo a la experiencia	
Mariana Peña.	Red Etnósfera. A con las JAC y mujeres.
Luz Catalina Ramírez	Vicaría del Sur -apoyo al CTPRC, con formación, acompañamiento a procesos productivos, género con la Mesa de Mujeres, y JAC.
Niny Johana Ledesma	Escuela Audiovisual Infantil.
ProPaz y COMO Consult	
Juanita Méndez.	Asesora Regional en Caquetá, del Componente 1: 'Construcción de Paz con Enfoque Territorial', del Programa GIZ-ProPaz.
Erika Ramírez.	Coordinadora regional del Programa ProPaz de la GIZ.
Lisa Picott.	Cooperante de GIZ-ProPaz, asesora de la Secretaría municipal de Posconflicto y Desarrollo para la Agenda de Paz y el CTPRC de Belén de los Andaquíes.
Otros CTPRC de Caquetá, usuarios de la sistematización	
Efrén Díaz.	Asesor municipal del CTPRC del municipio de San José del Fragua, contratista de la Alcaldía.
Melquisedec Gómez.	CTPRC del municipio de Valparaíso.



Con la cooperación de:



Implementado por

